



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP:EXP-UNC:0032760/2013



VISTO

El pedido de aval institucional para las actividades a realizarse en el marco de las "Pasantías rurales" que se llevarán a cabo los días 7 al 12 de julio del 2013 organizadas por el Movimiento Nacional Campesino Indígena de la Provincia de Córdoba (M.C.C.); y

CONSIDERANDO

Que la referida convocatoria está orientada a estudiantes universitarios;

Que es importante destacar la vinculación institucional de la Universidad con Organizaciones Sociales como forma de integrar y consolidar un modelo de universidad inclusiva, extensionista y orientada a las necesidades de la comunidad en general;

Que las pasantías en territorio rural son una herramienta de sensibilización social, compromiso humano y aprendizaje interdisciplinario donde los estudiantes fortalecen un perfil profesional con compromiso social;

Que existen antecedentes de actividades de carácter social organizadas por el Movimiento Campesino indígena de Córdoba en las que estudiantes universitarios participan y conocen la problemática campesina;

Que la U.N.C. como institución pública ha firmado el convenio en el marco de colaboración con el M.C.C. (Movimiento Campesino indígena de Córdoba) por el que establece, entre otros acuerdos, la elaboración y la ejecución conjunta de proyectos de investigación, extensión y educación;

Que el mismo pretende fomentar el desarrollo de proyectos interinstitucionales orientados al ordenamiento territorial, la soberanía alimentaria, la educación, la salud y el acceso a derechos en comunidades campesinas;

Que se estima necesario apoyar las actividades estudiantiles que fortalezcan los vínculos de la universidad con las organizaciones sociales y que estimulen el desarrollo de un perfil profesional orientado al compromiso socio-comunitario;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó sobre tablas y por unanimidad la solicitud presentada;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º DECLARAR de interés universitario las "Pasantías rurales con el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba" a realizarse entre los días 7 al 12 de julio del 2013.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 174

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES